

Quito, 20 de Marzo del 2015

Señores Accionistas

Flores del Amazonas S.A. "AMAFLOR"

Presente,

INFORME DE COMISARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía Flores del Amazonas S.A. "AMAFLOR",

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente, se emite el presente informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía Flores del Amazonas S.A. "AMAFLOR".

Los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estados de Cambios en el Patrimonio, presentados al 31 de diciembre del 2014, han sido auditados bajo Normas Internacionales de Auditoría; y a nuestra opinión los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

1.1.- La Administración de la Compañía Flores del Amazonas S.A. a nuestra opinión ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- En el área administrativa, financiera y contable, el Control Interno de la compañía esta ejecutado en base al cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la administración, y son razonablemente aceptables, lo que garantiza a los señores accionistas seguridad sobre sus intereses.

1.3- La Administración de AMAFLOR presto toda su colaboración para el cumplimiento de nuestras funciones en calidad de Comisarios, como lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 274 y 279.

2.- EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS, E INTERNACIONALES (NIIF) Y (NIC)

2.1.- Las cifras reflejadas en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estados de Cambios en el Patrimonio, así como en la Conciliación Tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Los Estados Financieros de la Compañía se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

La base para nuestra opinión, son los Estados Financieros y anexos terminados a diciembre 31 del 2014; con fines comparativos se tomo del año 2013.

2.2.- Los Estados Financieros de Flores del Amazonas S.A. a nuestra opinión presentan la situación financiera patrimonial real de la Compañía al 31 de diciembre del 2014. Los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado, están de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

2.3.- Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.

2.4.- Desconocemos, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía, así como tampoco ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes, o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.5.- Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la compañía en la de preparar y presentar los referidos estados financieros, anexos, notas y de la correspondiente declaración de impuesto a la Renta por el año 2014, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirven de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.

2.6 A continuación presentamos los principales indicadores financieros del ejercicio económico en referencia.

INDICES AÑO 2014

INDICADORES		FORMULAS		DATOS		RESULTADOS	
Solvencia =	Activo Corriente	873,743.88	=	805,131.46	1.09		N/Veces
	Pasivo Corriente						
Liquidez =	Activo Corriente-Inventarios	873743.88-10221.76	=	805,131.46	1.07		N/Veces
	Pasivo Corriente						
Endudamiento =	Pasivo Total	808,794.46	=	2,203,332.56	36.71		%
	Activo Total						
Capital de Trabajo AC - PC =	Activo Corriente - Pasivo Corriente	873743.88-805131.46	=	68,612.42	0.83		%
	Ganancia Neta	11,568.88	=	1,394,538.10			
Rentabilidad del Patrimonio =		Patrimonio					

3.- DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Flores del Amazonas S.A., puso a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014. Lo que simplifiqué el análisis para cumplir con nuestro trabajo.

4.- EVENTOS SUBSECUENTES.

4.1 Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2014 sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del impuesto al Valor Agregado (IVA).

La declaración del impuesto a la Renta de la Compañía, se presentó de acuerdo a la disposición de Servicio de Rentas Internas; Renta Sociedades, formulario 101, el mismo que arroja una pérdida contable de \$ 1.224.83, por consiguiente no tenemos base para el cálculo del 15% de participación trabajadores, el impuesto a la renta del 22%, refleja un valor de \$ 10.334.05 que es el impuesto mínimo calculado en la declaración del año 2013 anticipo impuesto a la renta, como lo dispone en la Ley de Régimen tributario interno, en su art. 77, estos valores están registrados contablemente al 31 de diciembre del 2014 y se reflejan en los Estados Financieros.

4.2 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2014 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros.

Señores Accionistas reciban una vez más nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros; y con el convencimiento de haber realizado nuestro trabajo a cabalidad no despedimos de ustedes.

Atentamente,
Dra. Sandra Salazar Egas.

Lcda. Erika Muñoz